

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CECOM, COMPAÑÍA ECUATORIANA DE MONTAJES Y CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a 21 de marzo del 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., Ed. Mansión Blanca, Torre Londres, piso 6, se reúnen las siguientes personas: Rosario García Garay, Celia Terán Moscoso, Odd E. Hanssen, Marco Terán Moscoso, Carlos Villavicencio Santos, Robin W. Draper, Robin Draper, Sandra Valderrama y Patricio Sánchez M., habiéndose convocado individual y señaladamente al Comisario de la compañía señor Pedro Burbano Cadena.

Preside la Junta e el Presidente de la compañía señor Odd E. Hanssen y actúa como Secretario el señor Patricio Sánchez M., en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

• NORGESPALM S.A., representada por su Gerente General Rosario García Garay	107 acciones
• INMOBILIARIA LOFOTEN S.A. representada por su Gerente General señora Sandra Valderrama	34 "
• Manuel Terán Moscoso, representado por Marco Terán M.	12 "
• Marco Terán Moscoso	11 "
• Celia Terán Moscoso	11 "
• Carlos Villavicencio Santos	14 "
• Robin W. Draper	11 "

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado.

El Presidente declara instalada la Junta a las 09h15 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2012; y,

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomando las siguientes resoluciones:

1. Por secretaría se da lectura de los informes presentados por la Gerente General de la compañía y de Comisario por el ejercicio económico del año 2012, documentos que con anterioridad fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, terminada la correspondiente lectura, estos informes son aprobados en todas sus partes por

unanimidad.

2. Acto seguido el Presidente ordena que por secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas por el ejercicio económico del año 2012, el cual puesto a consideración de los accionistas es aprobado en su totalidad por unanimidad.
3. El Gerente General da a conocer su propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2012, manifestando que las utilidades líquidas repartibles una vez deducidos los valores correspondientes a participación de los trabajadores de US\$ 22.903,94 e impuesto a la renta por US\$ 30.379,67 asciende a la suma de US\$ 99.409,30.

Por cuando no es necesario destinar valor alguno para Reserva Legal, pues esta cuenta registra la suma de US\$ 10.000 equivalente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía como manda la ley, se puede disponer de la totalidad de las utilidades.

En tal virtud, acogiendo lo propuesto por el Gerente General se declara como "Utilidades no Distribuidas" la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NUEVE 30/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 99.409,3).

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 10h20, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



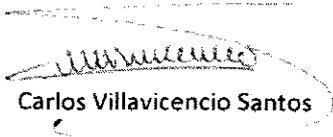
Odd E. Hahssen
Presidente



Rosario García Garay
Gerente General
NORGESPALM S.A.



Marco Terán Moscoso
Por: Manuel Terán Moscoso



Carlos Villavicencio Santos



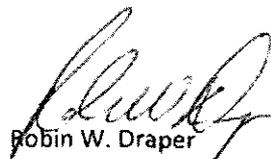
Patricio Sánchez M.
Gerente General-Secretario



Sandra Valderrama
Gerente General
INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.



Marco Terán Moscoso



Robin W. Draper